



Municipalidad de Guacimo



244

ACTA N° 62 -2018, SESION ORDINARIA N° 36-2018
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
EL SIETE DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS QUINCE
HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON
DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós - Preside*
María del Carmen Meoño Hernández
Cynthia Hyman Schatruei
Alejandra López Lee
Melvin Jiménez Quirós
Plácido López Díaz
Eladio Retana Fallas*

Síndicos Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Antonio Angulo Solano
Oscar Fonseca Guillen
Omar Alberto López Cerdas
Alfredo Herrera Elizondo
(*) Ausente (+) sustituyó

Funcionarios

Gerardo Fuentes González - Alcalde
Jeanneth Crawford Stewart- secretaria

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen+
Juan Diego Ortega Ortiz
Odilie Méndez Ramírez
David Rojas Aguilar
Laurita López López
Jessica Paola Centeno Gómez
Doris Maybell Ruiz López+

Síndicos Suplentes

José Lidier Azofeifa González
María Fernanda Vega Rojas *
Mayra Pilar Bravo Rojas
Deylin Odalis Arrieta Castillo
Alejandra Solera Duarte*

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión
con la siguiente orden del día:

- I. Lectura aprobación y firma actas anteriores.
- II. Asuntos de la Presidencia Municipal.
- III. Atención al Público.
- IV. Asuntos del Alcalde Municipal.
- V. Mociones.

----- 0 -----



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 62-2018
S. O. N° 36-2018
Fecha: 07-09-18
Pág. N° 02.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2016 – 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Sind. Mayra Pilar Rojas.

ARTICULO I. LECTURA APROBACION Y FIRMA ACTA ANTERIOR.

1. La Presidenta Municipal en ejercicio - Reg. María del Carmen Meoño Hernández, somete a revisión el **Acta N.º 61-2018**, de la **Sesión Ordinaria N.º 35-2018**, celebrada el día de **31 agosto 2018** resultando conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

ARTICULO II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

1-En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Procedo a convocar a sesión extraordinaria el próximo miércoles 12 de setiembre 2018, en aras de la transparencia y que todos estemos claros la Licda. Rocío Vargas Moya - Coordinadora de Servicios Financieros, va a realizar una exposición a todos los Regidores de la propuesta del proyecto de Presupuesto Ordinario 2019.

Conocida la convocatoria se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Celebrar Sesión Extraordinaria el día miércoles 12 de setiembre 2018, a partir de las 3: p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad, a fin de que en aras de la transparencia el Concejo en pleno pueda conocer claramente la propuesta del proyecto de Presupuesto Ordinario 2019, expuesto por la Licda. Rocío Vargas Moya - Coordinadora de Servicios Financieros.

Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

(Comuníquese al Alcalde Municipal, para la coordinación del respectivo transporte).

2- En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Se encuentra presente entre nosotros el Señor Delegado de la Fuerza Pública, y aprovecho la oportunidad para felicitarlo por el trabajo que están llevando a cabo en Guácimo Centro, con el decomiso de motos, que se está haciendo con aquellas que no cuenten con los documentos legales, ese mismo servicio lo requerimos en los Distritos de Río Jiménez y Pocora, porque en estas comunidades ha aumentado la delincuencia utilizando precisamente esta modalidad de transporte.

También le manifiesto que cuando Usted decida realizar la rendición de cuentas únicamente nos envía una nota, para así proceder a asignarles una fecha para que se presente ante este Concejo Municipal a exponerlo.

En uso de la palabra el Señor Delegado de la Fuerza Pública, dice; Ayer estuvimos en San Luis, haciendo exactamente lo mismo y como lo menciona el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías, efectivamente la modalidad de ataque de los delincuentes es utilizando el transporte de moto. En Pocora lo que sucede es que el que ve el tema de tránsito es Siquirres.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Si ocupa algún tipo de ayuda nos lo hacen saber porque queremos seguir manteniendo con orgullo el Cantón más seguro de la Provincia. Por eso ayer Yo vine y felicite a los muchachos porque si me pareció muy acertado los operativos que se estaban dando.

Por eso definitivamente necesitamos en Pocora ese tipo de trabajo es urgente.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 62-2018

S. O. N° 36-2018

Fecha: 07-09-18

Pág. N° 03.

En uso de la palabra el Señor Delegado de la Fuerza Pública, dice: La Asociación de Villafranca también me están solicitando aplicar este tipo de trabajo y venimos trabajando y sacando la tarea.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Con el tema de las motos es bueno, porque hay motos por todo lado circulando sin papeles.

También quería decirle que Yo necesito por recomendaciones del Ingeniero Municipal, la posibilidad de que nos puedan colaborar con la vigilancia de la cancha del parque, más que todo sería en horas de la noche, ya que la están arreglando y no se puede utilizar por el momento, para ello colocaron cintas y unos estañones, sin embargo cualquier descuido se pasan a caminar en ella.

En días pasados Yo a Ustedes los había llamado para ver si nos prestaban colaboración con el cuidado de los chicos que vienen a entrenar en la cancha de arriba, ellos oscilan entre las edades de 13 a 20 años y resulta que el día de la madre a tempranas horas de la mañana, asaltaron a uno de los jóvenes aquí por la Iglesia católica, por lo menos la idea es que la patrulla este dando vueltas por esa área que ellos tienen que transitar. Hay muchachos que van a tomar sus buses hacia las bajuras de regreso a casa, algunos entre 6:30 p.m. a 7p.m., actividad que realizan cada quince días. Yo les voy a enviar por correo el horario para ver si el posible que coordinamos con Fuerza Pública.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Hoy en Comisión de Hacienda analizamos el proyecto de presupuesto 2019 y la Reg. Alejandra Lee, se peleó para que a la Fuerza Pública se le inyectaran recursos, para que Ustedes pudieran tener una asistencia, para cosas que necesiten.

En uso de la palabra el Señor Delegado de la Fuerza Pública, dice: Si claro que sí, estamos a la orden.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: El tema mío es la Comunidad de Río Jiménez, en este momento sabemos que está bastante complicado, sin embargo, debo decirle que, si hace mucha falta la presencia policial, porque realmente se nota la diferencia cuando hay esa presencia policial. Sé que ayer en Río Jiménez también se hizo un buen trabajo, personalmente no los observe pero si me comentaron que estuvieron realizando un buen operativo e igualmente los felicito también y los insto para que sigan adelante, porque esos operativos y requisas son importantísimas.

En uso de la palabra el Señor Delegado de la Fuerza Pública, dice: Cuando llegue aquí al Cantón observe que el Distrito Central de Guácimo lo teníamos descontrolado, entonces mi idea fue rescatar Guácimo Centro, y ya lo logre y evidentemente Pocora y Río Jiménez hay un desplazamiento de efectivos, ya que con lo que tenemos ahí vamos poco a poco. Yo les agradezco mucho a Ustedes y a la Reg. Alejandra que este peleando porque se nos asigne un presupuesto, y estamos para colaborarles. La próxima semana vamos a estar con el tema de las manifestaciones, vamos a ver cómo nos va.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo quisiera que tomemos un acuerdo para solicitarle al Señor Ministro de Seguridad Pública que nos visite en el Cantón de Guácimo. El anterior Ministro vino varias veces a Guácimo, por eso solicito que le enviemos un acuerdo a este nuevo Ministro para que se presente al Cantón, para que nosotros desde el Concejo Municipal externarle el apoyo a Ustedes porque tenemos que acuerparlos, nosotros somos el máximo órgano del Cantón, entonces a solicitud mía lo presento al Concejo, por lo tanto: **: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petitoria sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 62-2018
S. O. N° 36-2018
Fecha: 07-09-18
Pág. N° 04.

Considerando la gran importancia que representa para el pueblo de Guácimo, contar con la presencia del Ministro de Seguridad Pública en nuestro Cantón, para dialogar y coordinar temas relevantes en el campo de la seguridad del Cantón, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle cordialmente al Lic. Michael Soto Rojas - Ministerio de Seguridad Pública, incluir dentro de la programación de su agenda una visita a nuestro Cantón Guácimo, con el afán de coordinar, una mutua colaboración y apoyo entre Instituciones, en mejora de condiciones de Fuerza Pública para un mejor desarrollo de funciones y así lograr elevar nuestro Cantón a un índice importante de seguridad ciudadana.

Esperamos respuesta positiva a esta petitoria, interponiendo sus buenos oficios para que a la mayor brevedad posible contar con la asignación de una fecha en la que estaría visitando nuestro Cantón.

Acuerdo N° Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

3- En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: La semana pasada estuvimos el Señor Alcalde y mi persona, en la sesión extraordinaria que realizo la Asamblea Legislativa en Limón Centro y al otro día fuimos al Concejo de Gobierno que se efectuó también en Limón, a raíz de la celebración del Grand Parade, y en dicho evento tuve la oportunidad de hablar con el Ministro de la Presidencia al cual le manifesté la intención de que viniera a Guácimo, logramos conversar bastante y lo logre convencer para que nos incluya en su agenda y nos visite en el mes de octubre, pero para mayor formalidad me solicito que le enviáramos un acuerdo con esta petición. Asimismo me parece importante que se le envíe copia del acta que realizamos en la Asamblea Legislativa que contiene todas las peticiones que se les hicieron a todos los Ministerios e Instituciones, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Agradecer al Sr. José Pablo Carter - Ministerio de la Presidencia, la posibilidad de coordinar una visita del Sr. Ministro de la Presidencia al Cantón de Guácimo, en el mes de octubre 2018, con el propósito de exponer las grandes necesidades que tiene nuestro Cantón y coordinar aspectos de importancia que conlleven a mayor desarrollo. Quedando a la espera de que se nos asigne una fecha y hora de conformidad a la agenda que maneja el Señor Ministro.

Se adjunta acta del día 22 de agosto 2018, que contiene la exposición de las necesidades del Cantón, en diferentes áreas, con el propósito de transmitirle los puntos débiles que quiere ser fortalecidos en el Cantón.

Acuerdo N° Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: También me reuní con el Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social, a él le hable de la necesidad que se apruebe el servicio de veinticuatro horas en el área de emergencias de la Clínica de la CCSS Guácimo, el problema que tenemos en Río Jiménez, el tema del traslado de pueblo Nuevo hacia acá, en realidad le expuse toda la historia que todos conocemos, entonces me solicito que gestionáramos una audiencia en la Presidencia y que él nos iba a atender, pero la solicitud tiene que ir por acuerdo del Concejo, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle cordialmente al Dr. Fernando Llorca Castro, Presidente Ejecutivo de la CCSS, conceder una audiencia a este Órgano Colegiado para poder asistir a su despacho a dialogar sobre la problemática que sufre nuestro Cantón en temas de salud.

Esperando contar con una pronta respuesta positiva.

Acuerdo N° Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 62-2018

S. O. N° 36-2018

Fecha: 07-09-18

Pág. N° 05.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: También hable con la Diputada Laura Guido Pérez - Partido Acción Ciudadana y me dijo que le interesaba reunirse otra vez con el Concejo Municipal, pero en esta oportunidad solamente con el Concejo Municipal, Yo le dije que claro que sí, porque todo lo que sea que nos ayude al Cantón, bienvenido sea, entonces sería invitarla para cuando ella tenga espacio en su agenda. Por parte del PAC es la Diputada que tiene asignada atender la Provincia de Limón, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Invitar cordialmente a la Diputada Laura Guido Pérez - Partido Acción Ciudadana a participar de una sesión de este Concejo Municipal, por lo que se le solicita la posibilidad de sugerir una fecha y hora de conformidad a su agenda, con el propósito de dialogar sobre las necesidades que requiere el Cantón de Guácimo.

Esperando contar con una pronta respuesta positiva.

Acuerdo N° Cinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

4- En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Voy a proceder a juramentar al Sr. Thilman Adolfo Duran Fallas, Céd. N° 1 1129 0139 - quien ostenta el cargo de Vocal 2 en Comité de Caminos de Tierra Grande, nombrado mediante **Acuerdo N° Ocho, del Acta N° 57-2018, de la S. O. N° 33-2018, de 17-08-18, por lo tanto** de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, se Juramenta al Sr. Thilman Adolfo Duran Fallas.

CONOCIMIENTO.

ARTICULO III. ATENCION AL PÚBLICO.

1. Grupo Organizado: Vecino de La Argentina

Representado por: Sr. Alejandro León Wepott

Asunto a tratar: Arreglo de camino.

En uso de la palabra el Sr. Alejandro León Wepott, vecino de La Argentina – Pocora, presenta oficio firmada por vecinos del Sector de Quebrada Honda, solicitando ayuda para el mejoramiento del camino llamado Cristóbal Coto, con código 125, el cual se encuentra en muy malas condiciones y requieren de la colaboración por parte de la Municipalidad. Manifiestan que este camino tiene aproximadamente 500 metros y es de tierra por lo que requiere lastre y tiene dos pasos de agua que necesita siete alcantarillas numero 30 cada uno.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: La maquinaria actualmente está trabajando en un proceso precisamente en la Comunidad de La Argentina, para lo cual marcamos prioridades de los requerimientos a nivel Cantón, de todas formas voy a pasar el tema a la Unidad Técnica de Gestión Vial para que analice el tema de la entrada de camino que Ustedes requieren que se intervenga.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, oficio firmado por vecinos del Sector de Quebrada Honda, solicitando arreglo de camino y alcantarillas, para que gire instrucciones al Arq. Luis Fernando Chacón Pérez-Coordinador a.i. SIOP, para que valore la situación del camino. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N° Seis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 62-2018
S. O. N° 36-2018
Fecha: 07-09-18
Pág. N° 06.

2. Grupo Organizado: Vecino de La Nueva Selva

Representado por: Sra. Amanda Solano Ramírez

Asunto a tratar: Respuesta a acuerdo municipal.

En uso de la palabra la Sra. Amanda Solano Ramírez, dice: En noviembre del año pasado, Yo solicite para ver si nos podían ayudar a hacer las aceras, en la Comunidad de La Nueva Selva y por medio del **Acuerdo N° Dos, del Acta N° 73-2017, de la Sesión Ordinaria N° 42-2017, de fecha 20-10-17**, se trasladó la petición a la Comisión de Asuntos Hacendarios, y a mí me dijeron que viniera por ahí de febrero después de que pasaran las elecciones, y así lo hicimos pero nos dijeron que aun estaba en Comisión, y que viniera en Agosto 2018.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Este Concejo Municipal el hecho de que hayan o no elecciones, seguimos trabajando con compromiso por el Cantón, porque nosotros no nos manejamos por política, somos políticos pero el compromiso que tenemos es no manejarnos por política.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Para aclararle un poquito a Doña Amanda Solano, en el tema específico que habla, con relación a la petición referente a la construcción de unas aceras en la Comunidad de La Selva, debo decirle que las aceras, es responsabilidad del usuario, de acuerdo a la ley, no de la Municipalidad. Sin embargo en este tema nosotros hemos apoyado Comunidades con presupuesto municipal y hemos hecho uno a dos y hasta tres kilómetros, de acera lineal. Según entiendo Usted se presentó a este Concejo en octubre del año pasado a presentar la petitoria de acera, misma que fue trasladada a la Comisión de Hacienda, sin embargo ya para ese mes que se presentó la petitoria el Presupuesto ya estaba elaborado y traslado para su aprobación en firma ante la Contraloría General de la Republica.

El documento está en Comisión y puede ser analizado pero tiene que ser con recursos libres y de momento no hay contenido.

Asimismo manifestarle que ahora que hubieron elecciones no tienen que ver nada con la Municipalidad, ya que fueron elecciones nacionales, para elegir Presidente y Diputados del país.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Nosotros acá manejamos un presupuesto muy escaso y nos es difícil acomodarlo, sin embargo nosotros no nos manejamos por un tema que exista o no campaña política con o sin campaña nosotros trabajamos por el Cantón.

De esta forma con la debida explicación del estado en que se encuentra el **Acuerdo N° Dos, del Acta N° 73-2017, de la Sesión Ordinaria N° 42-2017, de fecha 20-10-17**, se dio por atendida a la Sra. Amanda Solano Ramírez.

3. Grupo Organizado: Vecino de Los Geranios

Representado por: Sra. Fanny Sampson.

Asunto a tratar: Solicitud de construcción de Parque en la Comunidad.

En uso de la palabra la Sra. Fanny Sampson, dice: Ya Don Gerardo me informo, que este tema ya se habló en el Concejo anterior.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Si, y este tema se aprobó.

En uso de la palabra la Sra. Fanny Sampson, dice: Muchas gracias.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 62-2018

S. O. N° 36-2018

Fecha: 07-09-18

Pág. N° 07.

4. Grupo Organizado: Centro Capacitación Integral de Guácimo.

Representado por: Sr. Diego Cubillo Chaves.

Asunto a tratar: Presentación del proyecto.

En uso de la palabra el Sr. Diego Cubillo Chaves, dice: Soy el gerente comercial del Centro Capacitación Integral de Guácimo, el cual es un proyecto que se comenzó a formar hace dos años atrás, cuyo objetivo, se basa en desarrollar a nivel de la provincia de Limón, en zonas urbanas, rurales y semi-rurales; capacitaciones de alto impacto social y académico, para formar líderes de éxito en áreas técnicas como: Idiomas, Salud, Área administrativa y en Tecnología, basados en:

Tutorías:

En el idioma ingles y Preparación para exámenes de bachillerato y admisión a la UCR.

Área Técnica:

Artesanía, electricidad, soldadura, mantenimiento comercial y residencia.

Área Salud:

Nutrición, manipulación de alimentos, belleza, asistente de pacientes.

Área Administrativa:

Contabilidad - administración - servicio al cliente - relaciones humanas - recursos humanos - emprendedurismo - técnicas de trabajo en equipo - entre otras.

Ingles conversacionales:

Estimulación para niños, de 4 a 7 años. - Estudiantes de escuela o colegio, públicos o privados. - Adultos, pensionados. - Profesionales, universitarios, comerciantes, artesanos, artistas, etc.

Este es un proyecto que solo se gesta en Guácimo, por eso nos identificamos como integral de Guácimo, porque queremos marcar una diferencia.

Nosotros aspiramos a que nuestros estudiantes se certifiquen con nosotros y que nuestros procesos de enseñanza sean los que hoy día puedan marcar la vanguardia, en áreas tan sencillas como un segundo idioma.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Me parece una iniciativa muy interesante, para el Cantón de Guácimo, me gustaría conocer si funciona como aula abierta o donde están establecidos. También me gustaría conocer cuál es la dinámica del proceso de reclutamiento de estudiantes o de grupos de interés. Y específicamente cual es la solicitud ante nosotros como Concejo, de posibilidad de apoyo o de llegar a un tipo de convenio.

En uso de la palabra la Reg. Laurita López López, dice: Nosotros aquí en la Municipalidad tenemos un centro de computación que manejamos por medio de la Comisión CECI, equipo proveniente del Ministerio de Ciencia y Tecnología, por lo que si en algún momento Ustedes quisiera acercarse y ver cómo funciona, estamos a la orden, en caso que se requiera impartir una capacitación, el Centro está abierto y se trabaja honoren.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: En el campo de turismo, nosotros tenemos una oficina acá en la Municipalidad, estamos trabajando viendo de qué manera explotamos el turismo rural. Y también estamos a la orden.



Acta N° 62-2018
S. O. N° 36-2018
Fecha: 07-09-18
Pág. N° 08.

En uso de la palabra el Sr. Diego Cubillo Chaves, Gerente Centro Capacitación Integral de Guácimo dice: Nosotros estamos ubicados, frente a la antigua estación del ferrocarril, en los locales esquineros.

Por supuesto el emprendedurismo y mi profesión en mercadeo me llevo a abrir este negocio para la gente y poder desarrollar esos procesos que durante muchos años estaba trabajando con los clientes.

Los procesos de reclutamiento que tenemos son muy diferentes, a los de las instituciones tradicionales porque nos basamos en estrategias de marketing, que son conceptos más nuevos, esto nos a permitido llegar a procesos y tener hoy en día un curso que ya funciona donde tenemos más de cincuenta estudiantes en edades desde los cuatro años hasta los dieciocho años, provenientes de diferentes centros educativos del Cantón.

Muchos estudiantes quisieran poder ingresar a nuestro Centro pero no cuentan con el transporte, excelente seria poder tener la colaboración con una buseta para dar la oportunidad a estos jóvenes. No necesariamente que tenga que ser la Municipalidad pero quizás a través de algún contacto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: En resumen usted necesita el apoyo con el servicio de una buseta, para que los estudiantes puedan desplazarse al Centro de Capacitación. Y le voy a explicar, los cursos que da la Municipalidad por ejemplo la Comisión CECI, tiene que ser gratuito, nosotros no podemos lucrar para nada. Si la Institución en la cual Usted es el Gerente es de bienestar social y no lucra, no cobra por un curso, nosotros probablemente podemos incluir en el presupuesto cualquier ayuda de hecho en este momento nosotros no tenemos buseta para nosotros mismos, tenemos que pedirla prestada. Si decirle que para una Institución que lucra ya pasa a ser una Institución privada y nosotros no podemos firmar convenio con ninguna Institución privada y de generar recursos tenemos que hacerlo bajo la ley de contratación administrativa, que es lo que nos rige a nosotros.

Si, la idea es buena, el emprendedurismo es bueno, y lo felicito por la iniciativa pero al tratarse de una Institución no pública está incursionando en un mercado comercial.

La compañera hablaba de cederle la posibilidad de utilizar el centro de cómputo del CECI y Ni siquiera eso podríamos facilitarle, porque si nosotros vamos a dar un curso con los instrumentos que nos otorga el MICIT nos obliga a que sea gratuito. Por eso lado lamentablemente Yo tendría que decirle que no podríamos firmar un convenio, ni mucho menos presupuestar recursos para una buseta. Y tampoco podemos interferir nosotros como Municipalidad recomendando el Centro de Capacitación o buscando contactos para una Institución privada. Por esta razón tenemos que ser claros y transparentes.

En uso de la palabra el Sr. Diego Cubillo Chaves, Gerente Centro Capacitación Integral de Guácimo dice: De hecho lo sabíamos, sin embargo nuestro objetivo es que nos conozcan poderles comentar nuestros objetivos e indicarles que estamos ubicados aquí trabajando para nuestro Cantón. Muchas gracias.

De esta forma se dio por atendido al Sr. Sr. Diego Cubillo Chaves, Gerente Centro Capacitación Integral de Guácimo.

5. Grupo Organizado: Jefe de Despacho de la Diputada Marolin Azofeifa

Representado por: Lic. José Lidier Azofeifa.

Asunto a tratar: Aclarar tema referente al oficio oficio DIPDA MAT 130-18

En uso de la palabra el Lic. José Lidier Azofeifa, dice: Hoy estoy acá en mi posición de Jefe de Despacho de la Diputada Marolin Azofeifa, para aclarar el tema relacionado con el **Acuerdo N° Diecisiete**, del **Acta N° 61-2018**, de la **Sesión Ordinaria N° 35-2018**, de fecha **31- 08-18**, donde aparentemente hubo un mal entendido producto de un oficio que salió del Despacho de la Señora Diputada, el día jueves 23 de agosto, desconocemos el trasfondo que se generó, porque lo que nos



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 62-2018
S. O. N° 36-2018
Fecha: 07-09-18
Pág. N° 09.

enviaron fue el acuerdo que ya está en firme, no así el Acta que hasta el día de hoy está tomando firmeza.

En primera instancia lo que interpretamos fue que hubo una disconformidad por parte del Concejo, porque indica que vez mal el no habérseles informado, que se envió el oficio DIPDA MAT 130-18, de previo al día 22 de agosto, en la sesión extraordinaria que se celebró en la Asamblea Legislativa, pues resulta que si hay un error en el oficio, el cual es un error personal, que debo admitir, porque el oficio no se redactó el día 21 de agosto, ese oficio se redactó el día 23 de agosto a eso de las 10:30 am de la mañana, que estaba el Señor Guido Sánchez – Vice-Alcalde de Pococí en el Plantel del MOPT, acá en Guácimo, el me llamo al despacho y manifestó la situación que se estaba dándose de que ese material se lo iban a llevar para la ruta 806 y 812, que pertenecen al Cantón de Siquirres, entonces ante la premura de lo que estaba sucediendo el me manifestaba de que ellos tenían una problemática en la ruta nacional 247 que en el Sector del Trayecto río Zapota – Puerto Lindo, que ahí ellos estaban necesitando unos ocho viajes de material para resolver una problemática de una cuesta, pero que no se lo querían donar porque iba para Siquirres, a raíz de esa premura en ese periodo de tiempo, como en un lapso de dos horas, nos pusimos a correr para redactar el oficio, para que el Ministro detuviera el traslado de ese material para Siquirres y nos diera una audiencia, y por eso fue que este documento se copió a los diferentes Alcaldes de la Provincia, porque aquí se estaba dando esa problemática, que no sé, si es falta de gestión, o no sé qué es lo que está pasando, porque tenemos suficiente maquinaria del MOPT, en los diferentes planteles pero no se esa utilizando. Si quiero pedir las disculpas del caso, por el mal entendido, la fecha estuvo mal por la premura, no la cambiamos, y se puede corroborar en el recibido que corresponde a la fecha que se elaboró y tramito, siendo el día jueves 23 de agosto, en ningún momento hubo mala fe de parte del Despacho, de tratar de agarrar de mono al Concejo, por esa razón sinceramente solicito las disculpas del caso. Lo que se estaba solicitando es que a ese camino 247 se le donara ocho viajes de material, Yo no creo que Siquirres o Guácimo, tenga una ruta en las condiciones que muestran esas imágenes que se observan en el oficio.

Como segundo punto lo que estábamos solicitando era que nos den una audiencia donde nos sentemos los Concejos Municipales de toda la Provincia, Señores Alcaldes de toda la Provincia, y le entremos a esas rutas nacionales secundarias y terciarias.

Y la tercera intervención que estamos solicitando, que se nos brinde un informe de cuanta maquinaria tenemos en los planteles de la Provincia de Limón, cuanto personal está en esos planteles y cuánto dinero le está girando el MOPT, a la provincia para poner en operación esos equipos. Porque nosotros vemos prácticamente un montón de maquinaria haciendo nada. Nunca fue la intención atravesarle el caballo al Concejo ni a la Municipalidad, porque no creo que ocho viajes vayan a perjudicar tanto los objetivos que hemos venido defendiendo acá. Si repito fue un error si Ustedes observan el documento ni siquiera está firmado por la Señora Diputada, lo que está firmado es el original básicamente.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Hay un detalle aquí que es muy incómodo, cuatro años se ha intentado por todos los medios, que el Sr. Eddy Baltodano se presente a una sesión y no ha sido posible, sin embargo me comentaba un Regidor de la Municipalidad de Pococí, que el Código Municipal indica que cuando se convoca a un funcionario de una Institución a una sesión y no se presenta y tampoco envía una justificación, se puede enviar a traer con una patrulla, entonces vamos a empezar a traer a los funcionarios con patrulla.

Pero Yo no creo correcto ni justo, sé que ocho viajes de material no van a representar la gran diferencia, pero estoy totalmente en contra que se hagan reparaciones, con el material que tiene cuatro años de estar en el plantel de Guácimo, y las necesidades de nosotros que, quien tiene la corona aquí, Siquirres, Guácimo, Pococí, somos los mismos, el material está en Guácimo y creo que por derecho le corresponde a Guácimo, no ha Siquirres, entonces si hay una injerencia para que ese material se vaya para Siquirres, pues Yo me opongo rotundamente a eso. Yo soy del criterio que las peleas son peleando, las batallas se van dando, ósea no puede uno permitir jamás, que nos



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 62-2018
S. O. N° 36-2018
Fecha: 07-09-18
Pág. N° 10.

sigan pasando a nosotros por encima como si fuera un Distrito.

Con respecto al oficio, Yo si manifesté que deberíamos escuchar la posición de su Despacho, en esta vida todos cometemos error y que lance la primera piedra quien no lo comete, pero si Yo quiero ser muy vehemente en el tema de que no vamos a permitir muy fácilmente que se nos siga tratando como Distrito y no como Cantón, porque son derechos que tenemos.

Los Ministerios, nos ven a nosotros como cualquier cosas, porque el Presidente de la República hace una gira pasa a Siquirres y a Guácimo no pasa, es como si no existiera, igualmente sucede con los Ministros, entonces nosotros que, estamos pintados, somos cualquier cosas, y eso Yo no lo voy a permitir y hay cosas que ya cansan, y Yo creo que ya es hora de poner un alto a estas situaciones que se dan.

En uso de la palabra el Lic. José Lidier Azofeifa, dice: La idea era parar precisamente que ese material se lo llevaran para el Cantón de Siquirres, pero ahí hay otro oficio que sale el 24 de agosto, donde prácticamente dan visto bueno que el próximo mes empiezan a jalarlo para allá, así que ya Ustedes están al tanto de esta situación.

La postura de la Diputada o del Despacho ha sido apoyar, ayudar a la Municipalidad de Guácimo en todo lo que se pueda. A Don Gerardo la Diputada puso las puertas abiertas en el Despacho para realizar cualquier gestión a la fecha no hemos recibido ninguna. Manrique con nuestras diferencias que tenemos, hemos tratado de coordinar lo más posible. El Concejo nos ha solicitado gestiones las hemos realizado, recientemente la Vice-Alcaldía nos solicitó una gestión, la cual se llevó a cabo el día miércoles, parte de ella es la presencia del Sr. Ministro de Deportes que hoy esta por acá, pero como repito estamos en la mayor anuencia de apoyarlos en todo lo que podamos.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: El acuerdo del cual Usted menciona que se generó ese tema, fui Yo quien toco el tema, no fue el Concejo, porque recuerdo el momento en que estuvimos en San José, en la sesión que considere fue como una reunión, ya que de hecho no hubieron Ministros ahí, lo cual prácticamente Yo lo sabía e incluso hice una apuesta y la gane, cuando Manrique decía que estarían como diez Ministros Yo le decía que no, porque Yo soy viejo en esto.

El día de la sesión en la Asamblea Legislativas todos saben que Yo discutida con el Sr. Eddy Baltodano, sobre esa emulsión asfáltica.

En uso de la palabra el Lic. José Lidier Azofeifa, dice: En ese momento no estuve ahí Don Gerardo, tuve que retirarme al Centro Medico, por problemas de salud, y sé que los que estuvieron fueron testigos de esa situación, que me aconteció.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Bueno en ese momento Yo discutía con el Sr. Eddy Baltodano, y la Diputada sí estuvo en forma permanente, cuando Yo hice ese alegato, lo recuerdo así, solo que este mal de la cabeza y este equivocado.

Con respecto a ese tema hable del historial de los años que ese material tiene de estar ahí, que ya son casi cuatro años, los cuales los cumplirá a principios de año, e igualmente le hice saber a Don Eddy que ellos mantenimiento en esos caminos, no lo han tocado en tantos años, en cuanto al tema referente a que se cayó el cartel que ellos tenían, Yo le dije sí, este cartel que tenían del 2014, me acuerdo bien todo lo que Yo mencione.

Con todo ese agarronazo con el Sr. Eddy Baltodano, pasa este documento que está fechado 21 de agosto.

En uso de la palabra el Lic. José Lidier Azofeifa, dice: Ya Yo explique que hubo un error que la fecha que se hizo el oficio y hasta recibido es el día 23 de agosto.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Bueno pero está fechado el día 21 de agosto y eso es lo que indica el oficio.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 62-2018
S. O. N° 36-2018
Fecha: 07-09-18
Pág. N° 11.

En uso de la palabra el Lic. José Lidier Azofeifa, dice: Fue un error que Yo cometí y lo reconocí.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Otra cosa José Lidier, Usted habla de ocho viaje de material, aquí en el documento Yo no veo escrito por ningún lado esa cantidad de viajes de material que Usted está mencionando.

Este documento está claro y dice, la petitoria que hay es **que se gire de inmediato de su despacho las instrucciones necesarias, para que se intervenga la Ruta 247 (Trayecto río Zapota – Puerto Lindo), con los recursos que se encuentran empantanados en el plantel de su Institución en Guácimo**”, pero cuando estuvimos nosotros ese día en la Asamblea Yo me acuerdo que en ese tema el Sr. Baltodano hablo de que iba a poner el material en Siquirres, eso no es nuevo eso lo escuchamos en la Asamblea Legislativa.

Mi posición es que si el material está en Guácimo, porque se lo van a llevar todo para otro lado, porque no nos dejan algo para nuestros caminos, mire Usted mismo vive quedándose de los caminos de ahí arriba, pero que dicha que Usted lo admite que los caminos aquí están muy buenos y que el único camino que esta malo es allá.

En uso de la palabra el Lic. José Lidier Azofeifa, dice: Yo no he dicho que es el único que esta malo, lo que dije fue que estaba en peores condiciones.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Que dicha porque ahora tengo más tiempo para arreglar los caminos de arriba.

En uso de la palabra el Lic. José Lidier Azofeifa, dice: Eso que es una amenaza Don Gerardo.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: No José Lidier Yo aquí no amenazo, Yo aquí lo que digo lo digo directo, Yo no ando con tapujos.

En uso de la palabra el Lic. José Lidier Azofeifa, dice: Si por eso es que Guácimo esta así.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Guácimo esta cómo?, que ha hecho Usted por Guácimo, no me salga Usted con esas carajadas.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Yo no estoy quitando sus años de ejercicio como Alcalde, no voy a decir que he hecho más por Guácimo, pero si estoy poniendo más atención a muchas cosas que son necesarias.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Quiero que también quede en actas, José Lidier, no solo eso, la Señora Yorleny también hizo esa petitoria, ya salió el documento, pero igual aquí los Diputados la misma cosa, entonces Yo no veo en ningún Diputado, Diputada, y hasta que no vea un día que tengamos un Diputado por Guácimo, podemos negociar, mientras esto siga todo así, es Guápiles o Limón y de todas maneras una Diputada en una minoría nunca consigue nada, tiene que tener el Gobierno a su favor, hoy día con tanta situación que hay ahí arriba, lo único que hace es el berredo en la Asamblea Legislativa y para peores si no está de acuerdo, ejemplo la aprobación del proyecto del plan fiscal, el cual tiene que pasar, tiene que ir, y si no está de acuerdo menos que le van a dar ni un vaso de agua, entonces José Lidier, repito en el documento no dice la cantidad de material que Usted está expresando el día de hoy, y déjame decirle que a mí me molesto mucho, saber que estuvimos en esa sesión, gastando fondos municipales, dietas y viáticos de los compañeros y que nos vinieran a dar ese atolillo.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 62-2018
S. O. N° 36-2018
Fecha: 07-09-18
Pág. N° 12.

Entonces José Lidier, ese es mi pensamiento, y Yo creo que Yo estoy claro, y ya Doña Yorleny también presento un documento, que probablemente lo voy a traer y lo voy a poner aquí también.

En uso de la palabra el Lic. José Lidier Azofeifa, dice: Sinceramente vuelvo y repito no se hizo con mala intención, lo que se habló con el Vice-Alcalde fueron de ocho viajes, por eso en la segunda petitoria, solicitamos una audiencia con el Sr. Ministro y los Alcaldes de la Provincia y los Concejos Municipales, para apoyar la situación. Nosotros desde el despacho vamos a seguir atendiendo a las Comunidades haremos las denuncias que hayan que hacer, haremos las gestiones que hayan que hacer e igualmente el despacho sigue a disposición de esta Municipalidad, a pesar de que la Alcaldía no haga uso de ella. Muchas gracias.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Déjeme decirle al compañero José Lidier, que Yo atiendo todas las Comunidades, no hay Comunidad aquí que Yo no he visitado y a veces he llegado a Comunidades a trabajar cuatro, cinco de la mañana, pero si atiendo todas las Comunidades y Asociaciones de Desarrollo, y José Lidier el que Yo no suba arriba déjeme decirle que aquí viene Doña Elsy, y Miguel y toda esa gente y el hecho de que usted este ahora como Asesor en la Asamblea Legislativa e igual la Diputada Marolin, como representantes de nuestros Cantones, bueno que dicha, ahí se le paga un salario, para que traiga el apoyo y nos resuelve grandes problemas de la provincia de Limón, creo que esa es la misión, pero en cuanto a esto nada más manifiesto que, si aquí alguien tiene conocimiento y visitas a las Comunidades, soy Yo, tengo documentos que Yo si atiendo a todas las Comunidades, por eso me he sostenido aquí durante tantos años y por esa razón, en los procesos electorales he sacado unos cuantos de miles de votos más, que otras personas y tranquilo Usted tiene su creencia Yo tengo la mía, Usted tiene su doctrina religiosa, Yo tengo la mía y para adelante, no ha pasado nada, lo que pasa es que Yo difícilmente con el tiempo que aquí he estado Yo, me voy a quedar callado y si tengo que decirle que tengo conocimiento en materia de todo lo que sucede a nivel país, muchas gracias.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Voy a solicitar un acuerdo para enviar al Señor Ministro de Obras Públicas, y a la Señora Diputada Doña Laura que tiene intenciones de ayudar, y es oficialista, mandarle también el acuerdo a su despacho haciéndoles saber que este Concejo Municipal se opone rotundamente y específicamente a que se mueva el material de perfilado que está en el plantel del MOPT, y se opone rotundamente a que se mueva para el Cantón de Siquirres, estando ese material en el Cantón de Guácimo, que se utilice en las rutas nacionales que tienen descuidadas, por más de cuatro años en este Cantón, que sea utilizado ahí, que es el único lugar donde debería de corresponder. No hay que hacer leña al árbol caído, esto no se trata de un tema de si existió o no existió, aquí se trata de un tema de colaboración entre los Diputados de la provincia, en este caso esta Señora que esta nombrada como Diputada y Comisionada Especial de la Provincia de Limón, para que se paren ya los jueguitos con Guácimo. Y que esta Diputada como es oficialista le manifieste al Señor Ministro la oposición que tiene este Concejo Municipal y que se utilice este perfilado en el Cantón de Guácimo, ya no somos Distrito. Antes de ceder la palabra Yo quiero someter este acuerdo a votación, porque aquí hay que parar esto ya, creo que si tenemos las herramientas hay que hacerlo. Y que sea en las rutas nacionales que se utilice ese perfilado, no necesitamos la maquinaria del MOPT, con la maquinaria de nosotros lo hacemos, pero que haya una intervención directa.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Yo siento que aquí nos tenemos que parar, vea en este documento indica que fue Mónica, cuando ella jalo algo para Guácimo, cuando estuvo la planta asfáltica, cuando mando material para Guácimo, todo se lo llevo Matina, y Guácimo con las manos cruzadas, por lo que yo pienso que aquí, con una cartita en la que ella dice que ese material es para esos otros lados, nosotros como Concejo no permitamos eso. Totalmente de acuerdo con esa moción que esta presentado Manrique.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 62-2018
S. O. N° 36-2018
Fecha: 07-09-18
Pág. N° 13.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Primero que nada agradecerle al compañero José Lidier por la explicación y a la Señora Diputada. Yo siento que hay que tener cierta madurez política, en cuanto a entender que es un Diputado una Diputada, en una Asamblea Legislativa y que son los Gobiernos Locales, las competencias de cada uno y los Ministerios tienen en el poder. Y me parece de mala manera confrontar este tema en términos personales, hay que tener madurez para enfrentar las cosas políticas, en términos personales entendiendo los términos y potestades de los diferentes poderes de la república y agradecerle por eso al compañero. Y lo otro es que Yo pienso que los Diputados que asumieron por la Provincia de Limón, en este periodo han venido manifestando un gran interés, además de esta Diputada que es de Turrialba que estuvo aquí, del partido el PAC y que está asignada a la Provincia, han mostrado un interés de escuchar las inquietudes y necesidades del Cantón, Y creo que eso es lo que nosotros debemos de aprovechar y seguir presionando porque esa es la forma, y así es como funciona, un Diputado no tiene la potestad de decidir, sino que lo que hace es presión política a través de los Ministerios y si pueden plantear una ley o una reforma ante la Asamblea, este es el camino que se sigue, igual como se debería de seguir aquí en el Concejo Municipal en algunos asuntos, en cuanto a esta parte, Yo me manifesté igual la vez pasada. Y por otro lado Yo pienso que nosotros podemos presentar esa moción pero no en términos tan negativos como se está enfocando, decir que nos oponemos, pienso que las palabras también influyen y debería de ser así, Yo siento que la moción debería de ir orientada a que y si nunca se ha planteado aquí ni en ningún otro Concejo, y si nunca en ninguna otra Administración, se ha presionado de la forma que debería de presionarse para que ese perfilado realmente se otorgue para el Cantón de Guácimo Yo creo que si tenemos la potestad de hacerlo, pero no peleando si no planteando las cosas como son y fundamentando muy bien la moción, que durante tantos años ha sucedido tales y tales cosas, que existen aquí caminos como los de Tierra Grande la parte Sur, caminos nacionales que no han sido intervenidos y que deben ser intervenidos, que es urgente, y que ese perfilado se ha mantenido durante muchos años y que debería de dársele la prioridad que merece el Cantón de Guácimo, en cuanto a que ese material, se destine para este Cantón, y que ese acuerdo vaya dirigido con copia a todos los Diputados de la Provincia, para que hagan presión, esa es mi propuesta y agradecerle a José Lidier, su aclaración.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo si hable con Don José Lidier acerca del tema, pero si quiero preguntarle a Usted Don Eladio, ¿Qué hizo su Diputado por cuatro años que estuvo en la Asamblea Legislativa por Guácimo? Nada, ¿Por qué? Porque estaba en oposición, sencillo. Y no podemos andar con paños tibios aquí, sobándole las medias a los Gobiernos, no, aquí tenemos que ir con mano fuerte y no ir a rogar ni a pedir, si no a exigir, porque ya pedir y andar chupando medias y rogando a los Gobiernos ya cansa y a mí me tienen cansado, y no digo otra palabra porque no quiero faltar al respeto. Yo si soy de la posición de seguir coordinando con los Diputados para que hagan su control político, en todo lo que sea perfecto, pero si en algo le doy la razón a Don Gerardo Fuentes, es que Gerardo Vargas lo que hizo en un Gobierno cuatro años fue berrear, como una vaca moribunda, no sé si tenía malos asesores o no funcionaron. Yo presente una moción y la someto a votación, quien quiere apoyar la moción y Don Eladio si quiere seguir de chupa medias y seguir pensando que somos un Cantón de tercera categoría, pues que vote por esa, pero aquí la pelea es peleando, y si el Cantón requiere mejoras, Yo creo que bajar la voz no es tema en discusión, Yo creo que levantar la voz por mi Cantón es lo que debemos hacer.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Yo antes de dar el voto quería manifestar lo siguiente. Yo tuve la oportunidad de estar ese día en la sesión extraordinaria que se realizó en la Asamblea Legislativa y ver como Don Gerardo, se expresó muy bonito con respecto a ese material, y a los trabajos que el MOPT hace aquí, que en realidad nada está haciendo.



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 62-2018
S. O. N° 36-2018
Fecha: 07-09-18
Pág. N° 14.

Me parece que lo que Don Gerardo dijo la semana pasada, no está acorde con lo que se habló allá, con lo que se ha venido haciendo porque aquí, en esa reunión que tuvieron ellos con respecto a ese material fue cinco días antes y resulta que ese día Don Gerardo habló hasta de religiones, y Yo siento Don Gerardo que la política es para todos, no podemos discriminar a nadie en Costa Rica, que somos los Evangélicos y Usted se basó en eso y lo dijo muy claro que los Evangélicos no podíamos participar en la política, cosa que Yo pienso que sí podemos participar, porque por Usted Don Gerardo muchos Evangélicos han votado, y Yo en esa oportunidad me quede callado pero hoy quiero decirlo porque siento que para dar el voto tenía que expresarlo, aunque si pienso dar el voto positivo, pero si dejar claro que no podemos ser discriminados y no puede ser que nosotros porque somos evangélicos, no servimos para nada, ni en la Asamblea Legislativa, mucho menos en una Municipalidad.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Primero Don Plácido Yo tengo los sesos muy bien plantados, y se conservan las cosas que digo, jamás existe ninguna acta que diga, que Yo he expresado que los Evangelitos no pueden participar en política, Yo lo que dije en un momento fue "Ahora si coincido con José María Figueres, Pepe hijo, el cual dijo antes de las elecciones, " No hay ningún país del mundo que haya mezclado la religión con la política y haya salido bien librado", entonces Don Plácido eso no existe, porque nunca he dicho una cosa así, por eso todo aquel que tenga esa acta que la revise, para que vean si existe que Yo dijera eso, entonces Don Plácido miente.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Don Gerardo Usted habló de un Regidor que tuvo que irse a medio periodo, porque era Evangélico.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Era un Regidor pero Yo no sé si era o no era evangélico, pero bueno, de todas maneras Yo creo que lo que Yo dije, lo sostengo, dije que ese documento había sido hecho fecha 21 de agosto y el 22 tuvimos sesión extraordinaria.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo creo que está suficientemente discutido este tema, los he dejado expresarse libremente.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Usted me ofendió.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo no lo he ofendido, Yo lo que hice fue que hable de un Diputado. Y lo que Yo digo lo sostengo y si lo ofendí disculpe, pero Yo sé que el Diputado Gerardo Vargas no hizo nada, en su periodo de Gobierno.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: No me ofende pero no me gusta que se refiera a mí de la forma que lo hizo, porque tengo muy claro quién soy.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: No sé en qué momento me referí a Usted, dije Gerardo Vargas, no Eladio Retana.

Yo si quiero dejar claro aquí, que siempre nos hemos puesto de acuerdo en cosas más difíciles y las hemos sacado adelante en tres años que vamos a cumplir de estar juntos, hay más cosas que nos unen a nosotros que cosas que nos dividen. Y Yo Don Plácido me hubiera sentido ofendido si Don Gerardo hubiera manifestado algo en contra de los Evangélicos, porque me considero parte de ellos, porque mi doctrina es evangélica, y me hubiera ofendido mucho, porque Yo todas las noches a las cuatro, cinco de la mañana me hincó a orar, el hecho que no me vean en ninguna iglesia no quiere decir que he dejado de ser evangélico y respeto todas las denominaciones cristianas, y en lo que pueda ayudar siempre estoy anuente a colaborar, pero si escuche una manifestación del Sr. Alcalde donde menciono a Don Pepe, y donde dijo que Don Alberto era religioso y tuvo que irse, si lo dijo, pero si hubiera habido un tema despectivo en contra de la Iglesia



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 62-2018
S. O. N° 36-2018
Fecha: 07-09-18
Pág. N° 15.

Evangélica hubiera sido el primero en no aceptarlo, porque son mis creencias, es mi doctrina, y Yo me crecí ahí, y nunca se me olvida de donde Yo vengo. Aquí en lugar de dividirnos y me disculpo si lo ofendí Don Eladio, pero aquí más que dividirnos debemos unirnos, y más que seguir pensando en pequeño, pensar en grande, y dejar ya que Guápiles, Siquirres y Limón, nos sigan viendo como un Distrito, y cuando digo que la pelea es peleando es porque a veces hay que pelear, y a veces hay que alzar la voz, porque aquí representamos cincuenta y dos mil personas, y ellos no pueden alzar la voz nosotros si podemos alzar la voz y aquí es igual el que salió electo por tres mil votos que el que salió electo por doscientos votos, y aquí estamos y tenemos la responsabilidad de cumplir, por lo que siento que el tema de desunirnos y pensar cada uno impartidariamente no vale la pena, el tema es unirnos y que saquemos la tarea adelante, y podamos salir al cumplirse los cuatro años de gestión con la frente en alto, y ser reconocidos dejando una huella y no una cicatriz en el Cantón, entonces desunirnos no vale la pena, empezar a atacarnos entre nosotros tampoco vale la pena, por eso pido disculpas si ofendí. Este Concejo Municipal ha sido de respeto mutuo, nos hemos dicho nuestras cosas, pero no es porque seamos enemigos, sino porque tenemos diferentes formas de ser. José Lidier Yo a Usted lo respeto mucho, hemos tenido diferencias de criterios nada más, y hasta ahí lo veo Yo, no han sido cosas personales, simplemente diferencias de criterios y hemos tratado de hacer las cosas de la mejor manera y siento que hemos llegado a un consenso en cuestiones difíciles. Yo si quiero someter a votación esa moción que presente, con vehemencia, porque las cosas se pelean con vehemencia, no podemos seguir atrás de un Gobierno que es flojo, que no sabe ni donde están parados, que no tengan ni siquiera el respeto de los Sindicatos, donde están poniendo en riesgo una celebración tan importante como es el 15 de setiembre.

Creo que el tema está suficientemente discutido, la molestia está en el aire, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Elevar excitativa ante el Señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, Ingeniero Rodolfo Méndez Mata, manifestando oposición rotunda y específica en cuanto a que se mueva el material de perfilado que se encuentra ubicado en las Instalaciones del Plantel del MOPT - Cantón de Guácimo, para ser trasladado a otros Cantones de la Provincia, lo anterior debido a que se maneja información que existen intenciones de ubicar este material en rutas correspondientes al Cantón de Siquirres, estando ese material desde hace aproximadamente cuatro años amontonado en el Plantel en el Cantón de Guácimo, en condición de desuso, aun a sabiendas que las Comunidades de las rutas nacionales 248, 811, 816, sufren por la falta de intervención de dichos caminos, que actualmente afectan hasta la salud de los Ciudadanos por los altos índices de polvo que se genera.

La intención de este Concejo Municipal es que se otorgue visto bueno para el uso de este material en este Cantón, mismo que se estarían utilizando en las mismas rutas nacionales que corresponde al MOPT intervenir, 248, 811, 816.

Asimismo se le hace saber que esta Municipalidad está en total apertura a utilizar su propio equipo de maquinaria para realizar a la mayor brevedad estas labores de intervención vial, únicamente lo que se requiere es que se otorgó el permiso respectivo para la donación directa de ese material perfilado que tiene tantos años de estar amontonado en ese mismo lugar.

A su vez se solicita el apoyo e intervención de la Diputada Laura Guido Pérez - Partido Acción Ciudadana - Comisionada Especial de la Provincia de Limón, manifestando al Señor Ministro del MOPT la oposición que tiene este Concejo Municipal en que se pretenda trasladar ese material perfilado a otros Cantones de la Provincia, si no que se permita que se utilice en el Cantón de Guácimo, tomando en cuenta que ya no somos Distrito, sino un Cantón en Desarrollo que merece y posee todo ese derecho.

Acuerdo N° Siete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 62-2018
S. O. N° 36-2018
Fecha: 07-09-18
Pág. N° 16.

ARTICULO IV. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL.

1-Se dio lectura a oficio AMG-01054-2018, de fecha 06-09-18, firmado por Sr. Gerardo Fuentes González – Alcalde Municipal, manifestando que con base al oficio SIOP-647-2018, del Arq. Luis Fernando Chacón Perez – Coordinador Servicios de Infraestructura y Obra Pública de la Municipalidad de Guácimo, solicita acuerdo para autorizar Contrato Adicional - Contratación Directa 2017CD-000264-01 mejoras Cancha Multiuso Parque de Guácimo, articulo 209, del reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. Por un monto de ₡ 943.343.23 colones, contemplados en la partida 5.04.06.69.05.02.99.

Conocida la solicitud es sometida a votación, por el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar al Sr. Gerardo Fuentes González – Alcalde Municipal, para que gira instrucciones al Área de Proveeduría Municipal para la elaboración de Contrato Adicional a la Contratación Directa 2017CD-000264-01 mejoras Cancha Multiuso - Parque de Guácimo, de conformidad al articulo N.º 209, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. Por un monto de ₡ 943.343.23 colones, contemplados en la partida 5.04.06.69.05.02.99.

Acuerdo N° Ocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

ARTICULO V. MOCIONES.

1- En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: En cumplimiento del **Acuerdo N° Catorce, del Acta N° 59-2018, de la Sesión Ordinaria N° 34-2018, de fecha 24- 08-18, en el que se autoriza al Alcalde Municipal girar instrucciones para que se tramita en tiempo y forma la liquidación - prestaciones legales a favor de la Licda. Damaris Vega Días, por motivo de que concluirá su relación laboral con las Municipalidad de Guácimo el día 24 de setiembre 2018. Asimismo se acuerda solicitar apoyo al Lic. Danny Arguello para analizar conjuntamente con la Comisión de Adjudicación nombrar a una persona interina, por lo tanto quien más idónea que la persona que ha estado laborando a su lado por tantos años,**

El Concejo Municipal de Guácimo, actuando en su condición de máximo órgano político de la jerarquía municipal, en ejercicio de la competencia establecida en el inciso f) del artículo 13 del Código Municipal y con apego a lo dispuesto por la Contraloría General de la República, en los Lineamientos Sobre Gestiones que Involucran a la Auditoría Interna, resolución R-DC-83-2018; considerando que la Licda. Damaris Vega Días, cédula de identidad 7-064-009, finaliza su relación laboral en su puesto de auditora interna el 24 de setiembre de 2018, con motivo de acogerse a su pensión, en aras de garantizar el buen funcionamiento de la Unidad de Auditoría Interna, se procede acordar lo siguiente:

CONSIDERANDO.

Primero. Que la actual Auditora Interna de la Municipalidad de Guácimo, con motivo de acogerse a la pensión, finaliza su relación laboral con esta Municipalidad el próximo 24 de setiembre de 2018, siendo que ya se ha hecho la comunicación respectiva por escrito de dicha situación y así ha sido validado por este Concejo para el pago de la liquidación respectiva.

Segundo. Le corresponde al Concejo Municipal la competencia para realizar el nombramiento del cargo de auditor interno, siendo que para dichos efectos deberá atenderse lo indicado en los Lineamientos Sobre Gestiones que Involucran a la Auditoría Interna, resolución R-DC-83-



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 62-2018
S. O. N° 36-2018
Fecha: 07-09-18
Pág. N° 17.

2018, emitida por la Contraloría General de la República, en los cuales se señalan los requisitos que deben reunir los postulantes, así como lo referente a los nombramientos interinos y nombramientos a plazo indefinido.

Tercero. Por acogerse a la pensión la actual titular del puesto de auditora interna, se acredita que la ausencia del titular en dicho cargo lo es de carácter permanente, lo cual justifica que se opte por realizar una gestión para el nombramiento interino de un postulante que reúna los requisitos académicos y de experiencia para que ocupe ese puesto durante el plazo de tiempo que le permita al Concejo Municipal de Guácimo, realizar el proceso de selección para verificar el nombramiento a plazo indefinido en esa plaza.

Cuarto. Que la funcionaria Marleni Myrie Pérez, cédula 7-0123-0667, ocupa actualmente la plaza de analista de procesos asistenciales (profesional municipal 1) en el Departamento de Auditoría Interna de la Municipalidad de Guácimo, siendo que por más de tres años ha sido parte de esa Unidad y ha participado en diversas tareas, investigaciones y diligencias propias del quehacer de auditoria, con lo cual a criterio de este Concejo, ha demostrado idoneidad y conocimiento en manejo propios de tareas de control interno. Asimismo, por su puesto, dicha servidora esta familiarizada con los procesos que se llevan a cabo y aquello que están en trámite de atención, lo cual otorga una garantía a este órgano colegiado en que la gestión del Departamento de Auditoría Interna pueda continuar y desarrollarse con la mayor normalidad posible, en caso de que se designe a esta empleada con el nombramiento interino en el puesto de auditoria municipal.

En dicho sentido, según documentación aportada por el Departamento de Gestión del Talento Humano de la Municipalidad de Guácimo, se acredita que la funcionaria Myrie Pérez, cumple con los requisitos establecidos en el punto 2.1.2 de los Lineamientos aprobados por la Contraloría General de la República, en cuanto a formación académica, incorporación al colegio profesional respectivo, experiencia mínima de tres años en el ejercicio de la auditoria interna en el sector público.

Quinto. La relación laboral de la señora Vega Díaz con la Municipalidad de Guácimo, finaliza el próximo 24 de setiembre de 2018, motivo por el cual lo ideal es que el nombramiento interino de la señor Marleni Myrie Pérez, surta efectos a partir del 25 de setiembre de 2018, por un plazo de hasta 12 meses; sin embargo, el nombramiento interino está sujeto a que la gestión sea aprobada por la Contraloría General de la República, y que una vez aprobada por el ente contralor en un plazo no mayor a diez días hábiles el Concejo Municipal deberá hacer efectivo el nombramiento en cuestión.

Sexto. El nombramiento interino por un plazo de hasta 12 meses, le permitirá al Concejo Municipal, realizar de forma adecuada el proceso de selección para concretar el nombramiento a plazo indefinido del titular de la plaza de auditor interno, siendo que igualmente ese proceso debe ser aprobado por la Contraloría General de la República.

Por tanto.

El Concejo Municipal de Guácimo, tomando en cuenta que la actual titular del puesto de auditora interna concluye su relación laboral con la Municipalidad de Guácimo el día 24 de setiembre de 2018, acuerda aprobar la gestión inicial de nombramiento interino de la funcionaria municipal Marleni Myrie Pérez, cédula de identidad 7-0123-0667, quien actualmente tiene el puesto de analista de procesos asistenciales en el Departamento de Auditoría Municipal, para que ocupe de forma interina el cargo de auditora interna de la Municipalidad de Guácimo con motivo de la ausencia permanente de la titular de ese cargo, siendo que dicha gestión deberá remitirse ante la Contraloría General de la República para su aprobación, según lo indicado en los lineamiento Sobre Gestiones que Involucran a la Auditoría Interna, resolución R-DC-83-2018, emitidos por el ente contralor; en relación, el plazo de nombramiento interino una vez quede en firme, lo será por hasta 12 meses, contados a partir del momento en que se cumpla con lo indicado en los puntos 2.2.3, 2.2.5 y 2.2.6 de los Lineamientos indicados líneas arriba. Se autoriza el envío de la presente gestión,



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 62-2018
S. O. N° 36-2018
Fecha: 07-09-18
Pág. N° 18.

con los respectivos documentos de respaldo ante el Gerente del Área de Fiscalización de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República para su debido trámite. Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo del trámite de Comisión. Acuerdo en firme y definitivamente aprobado. Comuníquese.

Acuerdo N° Nueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

2- Se dio lectura a moción de fecha 07-09-18, presentada por la Reg. Maritza Meoño Hernández, acogida por las Regs. Alejandra López Lee, Ana María Esquivel Mesén y el Reg. Manrique Mejías Quirós, dice:

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N.º Treinta y dos, del Acta N° 59-2018 de la Sesión Ordinaria N° 34-2018, se aprobó realizar un desayuno típico el día 14 de setiembre 2018, con los Empleados Municipales, solicito corrección a dicho acuerdo, por lo tanto:

MOCIONO:

Para que se derogue el acuerdo y se apruebe un nuevo acuerdo que indique que dicho desayuno será patrocinado por la Comisión de Cultura y será para compartir alimentos típicos de nuestro país con los administrados que se apersonen a realizar gestiones ante esta Municipalidad.

Solicito se dispense del trámite de Comisión.

Conocida la solicitud es sometida a votación, por el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Derogar el Acuerdo N.º Treinta y dos, del Acta N° 59-2018 de la Sesión Ordinaria N° 34-2018, del día 24 de agosto 2018 y en su lugar se aprueba, realizar un desayuno típico el día viernes 14 de setiembre 2018, en horas de la mañana, para compartirle a los administrados, que se presenten a realizar trámites a la Municipalidad una degustación de alimentos tradicionales, por motivo de la celebración de un año más de nuestra Independencia.

Dicho desayuno será patrocinado con recursos de la Comisión de Cultura de esta Municipalidad.

Comuníquese al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, para lo que corresponde.

Acuerdo N° Diez. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

3- Se dio lectura a moción de fecha 08-01-18, presentada por la Reg. Maritza Meoño Hernández, acogida por las Regs. Alejandra López Lee, Ana María Esquivel Mesén y los Regs. Manrique Mejías Quirós, Plácido López Díaz, Eladio Retana Fallas y Melvin Jiménez Quirós, dice:

CONSIDERANDO:

1-Que el sector sur del distrito de Guácimo, tiene un alto potencial de desarrollo turístico.

2-Que durante muchos años este Sector se ha dedicado a la ganadería y a la agricultura de subsistencia, por lo que el índice de desarrollo humano es muy bajo según los datos del INEC.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 62-2018

S. O. N° 36-2018

Fecha: 07-09-18

Pág. N° 19.

3-Que es una zona de un alto grado de importancia biológica por sus múltiples ecosistemas que encierra ese territorio, y por la zona de los acuíferos que es de vital importancia para todo el Cantón.

4-Que con la ayuda de diversas instituciones del Estado, tales como INDER, ICT, ICE, JAPDEVA, COMCURE, entre otras, así como la Universidad EARTH y la Comisión Municipal de Turismo, han venido impulsando el desarrollo del turismo rural, donde ya se han logrado consolidar proyectos de importancia como son Cataratas Las Golondrinas, Centro Turístico Los Pajaritos, Cabinas ECO-CONGOS y uno de los mas grandes a como lo es ECOLIRIOS.

5-Que con la apertura de estos proyecto ha permitido nuevas alternativas de trabajo en la zona, así como nuevas perspectivas de desarrollo mas amigables con el medio ambiente, permitiendo la liberación de áreas degradadas por la actividad ganadera, dando paso a la conservación de los suelos y el recurso hídrico.

6-Ademas esto ha permitido dar a conocer la zona, por lo que el encadenamiento económico en estas comunidades como son: Las Colinas, Isleta, San Isidro de Tierra Grande y Los Lirios, se han visto beneficiado con la gran afluencia de turistas, que adquieren los diferentes bienes y servicios en que están incursionando los vecinos, tales como ventas de queso, huevos, hortalizas, producidas en ambiente controlado, entre otras, que vienen a fortalecer el desarrollo comunal, dándoles una mejor calidad de vida a los locales.

7-Que una de las problemáticas constante es el acceso a la zona principalmente los caminos municipales con los códigos 012, 028 y 104, dado que muchos de los turistas que manifiestan su interés en visitar la zona no lo pueden hacer con el difícil acceso, se requiere de vehículos 4x4 para poderlo hacer.

8- Que realmente se requiere una mayor atención a esta problemática por las diversas Instituciones del Estado.

MOCIONAMOS:

Para que caminos municipales con los códigos 012, 028 y 104 sean declarados de interés turístico cantonal por este honorable Concejo Municipal, lo que permitirá que otras Instituciones como INDER - JAPDEVA y MOPT, puedan colaborar con esta Municipalidad a darle un mantenimiento de manera articulada, en beneficio de las Comunidades y el Sector turístico que tanto le genera al país y que y que Guácimo lo ha explotado muy poco.

Conocida la solicitud es sometida a votación, por el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Declarar de interés turístico cantonal los caminos municipales con los códigos 012, 028 y 104, y todos aquellos que sean zonas del Sector Sur de la ruta 32 en virtud de que en las Comunidades donde se ubican estos caminos, con la ayuda de diversas instituciones del Estado, tales como INDER, ICT, ICE, JAPDEVA, COMCURE, entre otras, así como la Universidad EARTH y la Comisión Municipal de Turismo, han venido impulsando el desarrollo del turismo rural, donde ya se han logrado consolidar proyectos de importancia como son Cataratas Las Golondrinas, Centro Turístico Los Pajaritos, Cabinas ECO-CONGOS y uno de los más grandes a como lo es ECOLIRIOS.

Acuerdo N° Once Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 62-2018
S. O. N° 36-2018
Fecha: 07-09-18
Pág. N° 20.

Concluye la sesión el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, siendo dieciocho horas y diez minutos.


Manrique Mejías Quirós
Presidente


Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria

